

Formulario: SOLICITUD DE APOYO DE COMUNICACIONES

Radicado: 72-01-20250213000238

Fecha: 13/02/2025 03:03:29 p. m.

Usuario: coor.admisiones

Fecha generación: 13/02/2025 03:04:12 p. m.



72-01-20250213000238

## COMUNICADO

### CEREMONIA DE GRADOS PÚBLICOS 2025-1

### MARZO DE 2025

Cordial saludo,

Si usted está próximo a obtener su título profesional de Pregrado, Posgrado o Técnicas Laborales, le solicitamos ingresar a la página web de UNISABANETA <https://unisabaneta.edu.co/normatividad-documentacion/> y consulte los requisitos necesarios para obtener su título. Es importante tener en cuenta que **los requisitos son diferentes para pregrados, posgrados y técnicas laborales.**

#### NOTA:

- **El no cumplir con estos requisitos lo excluirá del proceso de grados, por lo tanto, por favor absténgase de inscribirse si no cumple con ellos.**
- **Por favor estar atentos, las fechas están sujetas a cambios.**

### PASOS Y FECHAS PARA INSCRIPCIÓN A GRADOS

- 1. Postulación del 7 al 27 de enero de 2025:** Haga click en el siguiente enlace para inscribirse:  
<https://forms.office.com/r/8xBDp3bkUB?origin=lprLink> .
- 2. Diligencie el formulario con los datos que se piden y que sean exactos. Si usted tiene dos nombres y dos apellidos, coloque el nombre completo.**
- 3. Documentos a enviar:** Cargue los documentos en el formulario de inscripción o ingrese a [sag.unisabaneta.edu.co](https://sag.unisabaneta.edu.co) (en esta plataforma NO se hace la inscripción a grados) con el usuario y contraseña que se ha utilizado hasta ahora en el sistema SAG, hacer click en Matrículas del menú superior y luego por Mis Grados.



Se digita el documento de identificación en donde se solicita y si sale el mensaje que puede proceder con el proceso, se adjunta los documentos que se piden. También se pueden cargar los documentos en el formulario del enlace antes mencionado:

- Copia legible (nítida que se pueda leer claramente todos los datos) y ampliada del documento de identidad por ambas caras en una sola hoja **(todos los programas). No se admite foto de la cédula, sólo copia escaneada.**
- Resultados o certificado de asistencia al examen Saber Pro. **(sólo programas de pregrado).**
- Comprobante de haber finalizado la encuesta del Ministerio de Educación. Puede ser captura de pantalla o certificado enviado al estudiante directamente desde el Ministerio de Educación **(sólo programas de pregrado).**  
**<https://encuestasole.mineducacion.gov.co/hecaa-encuestas/inicio>**
- Foto tipo documento, fondo blanco que se utilizará para el carné de egresado **(todos los programas).** No se aceptan fotos que no tengan este formato. Puede ser tomada con el teléfono celular.

4. **Generación de paz y salvo:** Las respectivas dependencias darán el paz y salvo, proceso que será realizado **internamente** desde cada área. En caso que el área no dé paz y salvo, se notificará al estudiante por correo electrónico institucional. Este proceso será **desde el 29 de enero hasta el 8 de febrero de 2025.**

**SÓLO** recibirá correo electrónico si se tiene algún pendiente académico, financiero, administrativo o cualquier otro inconveniente cuando se realice inscripción a grados. **Por favor no enviar correos o llamar averiguando por el proceso de paz y salvos.** Es un proceso interno entre varias áreas, no sólo es de Admisiones y Registro Académico.

5. **Prelistado de admitidos a grados:** a través de la página web en el banner principal, se publicará el prelistado y por la plataforma Viva Engage donde recibirá un correo de esta herramienta con la notificación de la publicación. Este prelistado se publicará el **10 de febrero de 2025.**



6. **Reclamaciones:** Si no se encuentra en la lista de admitidos y se cuenta con evidencias para llevar a cabo una reclamación, se podrá enviar un correo electrónico a [coor.admisionesyregistro@unisabaneta.edu.co](mailto:coor.admisionesyregistro@unisabaneta.edu.co) y éste será contestado. El proceso de reclamaciones será **desde el 10 de febrero hasta el 13 de febrero de 2025.**
7. **Listado definitivo de admitidos a grados:** A través de la página web en el banner principal, se publicará el listado definitivo y para este momento no se aceptan más solicitudes ni reclamaciones. También se publicará por la plataforma Viva Engage con notificación al correo electrónico enviada desde esa herramienta. Este listado se publicará el **17 de febrero de 2025.**
8. **Envío y pago de liquidación de derechos de grados:** Solo se enviará liquidación de derechos de grado a los estudiantes que se encuentren en los listados de admitidos. Si no se encuentra en este listado, abstenerse de pagar cualquier dinero por concepto de grados. Esta liquidación será enviada desde el **10 de febrero desde la publicación del prelistado y con plazo máximo de pago hasta el 23 de febrero de 2025.**

#### 9.1 Valor de derechos de grado:

- **Pregrado** \$883.100
- **Especializaciones** \$1.120.600
- **Técnicas Laborales** \$662.100

Estos valores pueden ser confirmados con el área de Tesorería o en la página web de la universidad [www.unisabaneta.edu.co](http://www.unisabaneta.edu.co).

#### 9.2 Formas de pago:

- Liquidación con código de barras que podrá pagar en la entidad bancaria que se menciona en la liquidación.
- Tarjeta débito o crédito o transferencia a la cuenta que le puede proporcionar el área de Tesorería y que también en la liquidación lo muestra.



**Nota importante:** Debe enviar el comprobante del pago al correo [pagos@unisabaneta.edu.co](mailto:pagos@unisabaneta.edu.co) . Es **fundamental** enviar el comprobante para que la dependencia lo valide y dé la autorización final de derecho a la ceremonia de grados. Sin este requisito, no estará en la lista final de graduandos ni se enviará correo de aceptación a la ceremonia de grados.

**No envíe comprobantes de pago a ningún otro correo, sólo a [pagos@unisabaneta.edu.co](mailto:pagos@unisabaneta.edu.co).**

9. **Envío de aceptación a ceremonia de grados:** a cada estudiante le llegará al correo electrónico un mensaje de aceptación a la ceremonia de grados. En caso que no reciba el correo, se deberá contactar con la Universidad a través del correo [grados@unisabaneta.edu.co](mailto:grados@unisabaneta.edu.co). La aceptación **sólo se enviará al correo institucional**. Este envío de aceptaciones a la ceremonia se enviará **del 18 al 19 de febrero de 2025**.
10. **Reunión pregradual:** En el correo de aceptación a ceremonia de grados, se le indicará el día, la hora y el lugar.
11. **Ceremonia de grados públicos:** En el mensaje de aceptación a ceremonia de grados públicos, se indicará el lugar y la hora y en la reunión pregradual se entregarán las invitaciones y se indicarán los demás aspectos a tener en cuenta para este día. La ceremonia se realizará el **21 de marzo de 2025**.

Cualquier solicitud o inquietud respecto a los grados puede ser enviada al correo electrónico [grados@unisabaneta.edu.co](mailto:grados@unisabaneta.edu.co).

**IMPORTANTE PARA TENER ENCUESTA:** Toda comunicación entre la institución y el estudiante será realizada a través de correo electrónico institucional. No se enviará ni se recibirá comunicación de correos personales. Si se tiene algún inconveniente con el correo institucional, por favor comunicarlo a tiempo al área de CDT, [sopORTE.correos@unisabaneta.edu.co](mailto:sopORTE.correos@unisabaneta.edu.co).

***Reciban nuestras más sinceras felicitaciones anticipadas por este logro personal y profesional.***

